

# El Fuero del Trabajo y el problema social

De la agonía de una Patria y de una sociedad que había olvidado su razón de ser, nació la Falange. Y como finalidad inmediata y justificación teleológica de su existencia, mostró al pueblo español sus objetivos primordiales: la Patria y la Justicia Social. Este fué el supremo afán de nuestras primeras escuadras, y esta es nuestra inquietud de hoy. Por más que divaguemos sobre concepciones de Estado, y que hablemos de Imperio, de destino universal, espíritu de milicia y estilo, no podemos olvidar un concepto, mejor una misión, fundamental: realizar la justicia social. Y huyendo en este campo de la divagación que hemos condenado, y abordando directamente el problema, la primera cuestión que se nos ofrece es saber a ciencia cierta en qué consiste la justicia social y de qué manera y con qué medios puede lograrse. El sexto aniversario se cumple esos días de la promulgación de la más elocuente de las respuestas. El día 9 de marzo de 1938, mientras estaba "España empeñada en una heroica tarea militar, en la que salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales", dicta el Caudillo el FUERO DEL TRABAJO. Sería presuntuoso pretender reducir en las pocas líneas que nos brinda las posibilidades de nuestro Boletín, el texto y espíritu del Fuero del Trabajo. Nos limitaremos, pues, a señalar tan sólo la necesidad de su empeño.

El liberalismo, gracias al juego de la libre concurrencia, nos legó un orden económico que se ha designado con el nombre de capitalismo, el cual se caracteriza, según palabras de S.S. León XIII, en que "unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos". Contra eso e invocando una falsa redención del proletariado se levanta en primer lugar el socialismo, que según el mismo León XIII (Encíc. "Rerum Novarum"), "perjudica a los obreros mismos, es grandemente injusto, perverte los deberes del Estado e introduce una completa confusión entre los ciudadanos", y en segundo lugar aparece el comunismo, el cual, como ha dicho Pío XI "en sustancia se funda hoy sobre los principios del materialismo dialéctico e histórico proclamados antes por Marx" (Encíc. "Divini Redemptoris"). No es de este lugar hacer una crítica

de las doctrinas de Marx, ni enumerar las consecuencias funestas de los regímenes comunistas, cuyo terrorismo y tremenda injusticia hemos conocido suficientemente en España, y nos ofrece actualmente la Rusia bolchevique. Nos basta para nuestro propósito subrayar una de las conclusiones de aquellos errores doctrinales y de estos resultados funestos: la incapacidad del comunismo para resolver el problema social redimiendo al proletariado de la postergación a que le ha sumido el capitalismo. Tampoco puede el liberalismo remediar sus propios males —"el liberalismo se ha mostrado completamente impotente para dirimir legítimamente la cuestión social" (Encíc. "Quadragesimo anno")— y tampoco puede hacerlo el socialismo que, como dijo José Antonio, "no aspira a restablecer una justicia social rota por el mal funcionamiento de los Estados liberales, sino que aspira a la represalia; aspira a llegar en la injusticia a tantos grados más allá, cuantos más acá llegaron en la injusticia los sistemas liberales". Por lo tanto a nadie escapa la urgente necesidad de una superación de los principios económico-sociales del liberalismo, del socialismo y del comunismo. Y esta superación que desde el primer momento ya lograra la Falange en el campo doctrinal ha venido el Nuevo Estado a plasmarla en texto legal, mejor dicho suprallegal, en el Fuero del Trabajo. Sin embargo, y esto es lo que justifica nuestra inquietud y lo que en ningún instante debemos dejar de recordar, este mismo carácter suprallegal que hemos enunciado viene a decirnos que la superación no está realizada en la práctica con el Fuero del Trabajo, sino que éste requiere ser desarrollado en leyes que conviertan sus preceptos en vivientes realidades. De esas leyes algunas están ya en vigor, y, con ser bastantes, pocas son todavía para dar satisfacción a nuestra ambición e impaciencia. Lo más trascendental está por hacer, y a nosotros no nos cabe en este momento otra posición que no sea la de afirmar —sin solemnidades ni retóricas, pero con firmeza y convencimiento— nuestra inquebrantable voluntad de llevar hasta el final la Revolución Nacional-sindicalista, y de hacer, cuando el relevo sea llegado, todo aquello que los hombres que nos convocaron para la lucha no hayan podido realizar.

¡Arriba España!

O se está con la Falange o frente a ella.